

**Asociación Madrileña de Ayuda e Investigación del Trastorno Límite de la
Personalidad (AMAI - TLP)
Cuentas Anuales Pyme
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019
junto con el informe de auditoría**

Nº AMAI- 0320

Fecha: 10 de septiembre de 2.020

ACTUACIÓN:

Auditoría de Cuentas Anuales Pymes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019

ENTIDAD:

Asociación Madrileña de Ayuda e Investigación del Trastorno Limite de la Personalidad (AMAI-TLP)

DOMICILIADA:

calle Coslada, 7 -28028 Madrid

POR ENCARGO DE:

La Junta Directiva

DOCUMENTOS
AUDITADOS:

Cuanta Anuales Pymes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019

REALIZADA POR
LA FIRMA AUDITORA:

TAGOR Auditores y Consultores, S.L
Nº S-1544 del R.O.A.C. y en su nombre
Teresa Gordo Domingo
Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el cual es miembro de la F.E.E., de la I.F.A.C. y de la I.A.S.B.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYME ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de:

**ASOCIACION MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACION DEL TRASTORNO LIMITE DE LA
PERSONALIDAD "AMAI-TLP"**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de la entidad ASOCIACION MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACION DEL TRASTORNO LIMITE DE LA PERSONALIDAD "AMAI-TLP", que comprenden el balance pyme entidades sin fines lucrativos a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias pyme entidades sin fines lucrativos, y la memoria pyme entidades sin fines lucrativos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que la junta directiva hace mención a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el brote de Coronavirus (COVID-19) y como, de acuerdo a la misma, es prematuro realizar una estimación respecto de los posibles impactos sobre las cuentas anuales adjuntas derivados de esta situación. No obstante, la Asociación ha considerado, de acuerdo con las medidas tomadas y con los diferentes mecanismos contractuales disponibles en cada caso, que los posibles efectos que se pudieran derivar de esta situación no tendrían ningún efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas y, en consecuencia, ha formulado las mismas atendiendo al

principio de empresa en funcionamiento bajo la premisa de que su actividad continuará. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

No hay aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

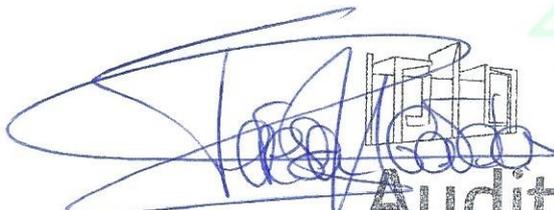
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada

para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pyme entidades sin fines lucrativos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

TAGOR Auditores y Consultores, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con numero S-1544)



Auditores

Fdo. Teresa Gordo Domingo INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
Socio - Auditor DE CUENTAS DE ESPAÑA
Nº ROAC: 21.410
c/ Rosalía de Castro, 3
28702 - Madrid

TAGOR AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.
R.O.A.C. nº S1544
MADRID



TAGOR AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/15296

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Madrid a 10 de septiembre de 2.020

ÍNDICE

- Balance de Situación al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

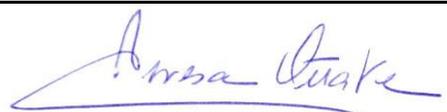
BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO****2019****ASOCIACIÓN****ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DEL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD****AMAI-TLP**

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.342,11	2.402,67
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			60,56
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		2.342,11	2.342,11
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		160.054,54	160.780,80
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		35.457,69	39.586,59
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		57.845,46	57.845,46
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		66.751,39	63.348,75
TOTAL ACTIVO (A+B)		162.396,65	163.183,47

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO****2019****ASOCIACIÓN****ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DEL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD**

AMAI-TLP

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		138.461,24	156.627,83
A-1) Fondos propios		138.461,24	156.627,83
I. Fondo Social.		156.627,83	108.105,74
1. Fondo Social.		156.627,83	108.105,74
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **		-18.166,59	48.522,09
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		990,00	990,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		990,00	990,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		990,00	990,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		22.945,41	5.565,64
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		22.945,41	5.565,64
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		22.945,41	5.565,64
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		162.396,65	163.183,47

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: TERESA OÑATE FERNANDEZ	
SECRETARIA: MARÍA ANGELES ESPERANZA MARTÍN	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

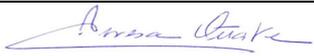
2019

ASOCIACION

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DEL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD

AMAI-TLP

	Nota	Ejercicio	Ejercicio
		2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		194.380,07	141.561,96
a) Cuotas de asociados y afiliados		78.728,00	77.188,23
b) Aportaciones de usuarios		115.652,07	64.373,73
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio			
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *		-71.817,25	-42.162,61
9. Otros gastos de la actividad *		-188.974,35	-131.210,69
a) Servicios exteriores		-188.577,21	-131.007,75
b) Tributos		-385,96	-202,94
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-11,18	
10. Amortización del inmovilizado *		-60,56	-936,46
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		50.509,30	93.396,67
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-15.962,79	60.648,87
14. Ingresos financieros		116,38	30,34
15. Gastos financieros *		-2.320,18	-3.337,12
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			-8.820,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-2.203,80	-12.126,78
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-18.166,59	48.522,09
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL		-18.166,59	48.522,09
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-18.166,59	48.522,09

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: TERESA OÑATE FERNANDEZ	
SECRETARIA: MARÍA ANGELES ESPERANZA MARTÍN	

MEMORIA ECONÓMICA PYMES EJERCICIO 2019

ASOCIACION MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DEL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD (AMAI-TLP)	FIRMAS: TERESA OÑATE FERNÁNDEZ y MARIA ANGELES ESPERANZA MARTIN
NIF: G82921073	
UNIDAD MONETARIA: EURO €	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

ASOCIACION MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DEL TRASTORNO LIMITE DE LA PERSONALIDAD "AMAI-TLP", con domicilio en Madrid, calle Coslada nº. 7 (28028 Madrid), y con CIF G82921073, está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 22.514.

La Asociación se constituye una entidad sin ánimo de lucro por tiempo indefinido al amparo del Art. 22 CE, que se regirá por la Ley Orgánica 1/2000, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y normas concordante y las que en cada momento les sean aplicables y por los Estatutos vigentes.

Los Estatutos fueron inscritos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid el 13 de febrero de 2001 con el número 22.514, fueron posteriormente modificados, haciéndolos constar en el Registro de Asociaciones con fecha 3 de marzo de 2005. Se hace mención que en el ejercicio 2011 ha habido una modificación de Estatutos que se ha inscrito en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid.

En el Ayuntamiento de Madrid, en la Dirección General de Participación Ciudadana, Servicio de Fomento del Asociacionismo, desde el 12 de junio de 2008 se constata que la Asociación se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas con el numero 2166.

El 24 de febrero de 2009 la Asociación fue declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior al reunir ésta los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Los fines que la Asociación se propone realizar son los siguientes:

- a) Prestar asistencia sanitaria, social, laboral, cultural y de aprendizaje especializado a cualquier persona afectada por los trastornos de la personalidad.
- b) Asesorar y dar soporte a aquellas personas que directamente e indirectamente sufran las consecuencias derivadas de los trastornos de la personalidad.
- c) Fomentar la investigación y el estudio cinético de los trastornos de la personalidad entre los profesionales a fin de obtener un diagnóstico inicial de esta patología como tal, indicando su graduación u tratamiento a seguir, sin perjuicio de las interrelaciones que puedan colaborar en la prevención de la referida patología. Y formar al personal destinado a informar de la problemática a fin de que puedan colaborar en la prevención de la referida patología.

- d) Crear una conciencia social de la existencia de esta problemática y divulgar sus conocimientos y la experiencia adquirida.
- e) Obtener un reconocimiento oficial de esta patología en aquellos ámbitos que corresponda a fin de garantizar los derechos fundamentales de los afectados y de sus familias.
- f) Conseguir que las autoridades públicas competentes destinen los recursos necesarios para la detección, prevención y tratamiento de los trastornos de la personalidad.
- g) Defender los intereses económicos, sociales, laborales y profesionales de sus miembros y beneficiarios en el ámbito territorial competente.
 - h) Promocionar y velar por la verdadera imagen de la Asociación, conjunto armónico de iniciativa social de trabajo, ayuda, seriedad, profesionalidad y discreción en cuanto a toda persona directa o indirectamente que este afectada por los trastornos de la personalidad. Las actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas, mediante la promoción, creación, organización o patrocinio de centros de diagnóstico y evaluación, unidades de tratamiento y atención especializada, investigación y experimentación, centros de terapia para los trastornos de la personalidad, centros de pedagogía especial. Residencias, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, unidades hospitalarias, servicios médicos, etc., de conformidad con los planes de actuación que apruebe la Asamblea General, así como la información y asesoramiento sobre problemas generales de los trastornos de la personalidad y en general, la representación y defensa de los intereses de las personas afectadas de cualquier trastorno de la personalidad ante toda clase de organismos, administración central, institucional, autonómica y local, personas físicas y jurídicas, entidades públicas y privadas o de cualquier clase o naturaleza, tanto nacionales o internacionales.

No existe una moneda funcional distinta del euro.

El ejercicio económico de la Asociación coincide con el año natural.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estas cuentas anuales pymes se han formulado por el órgano de administración de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad que es el establecido en, especialmente:

- Código de comercio, Real Decreto 22 de agosto de 1885 y actualizaciones del mismo.
- Plan General de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, y sus adaptaciones sectoriales
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital
 - Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
 - Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
 - El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de las actividades realizadas en el ejercicio, al no haber superado durante dos años consecutivos, dos de los tres valores siguientes:

Limites	Cuentas PYME
Activo total neto	≤ 4.000.000 €

Volumen anual de ingresos	≤ 8.000.000 €
N.º medio de trabajadores	≤ 50

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No hay ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel de la Asociación, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable que influyera sobre el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la empresa.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la entidad.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No hay razones que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No ha habido cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Dirección no se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a finales del año 2019 y su expansión global durante el primer trimestre del año 2020, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado mes de marzo. La asociación ha implantado la asistencia telemática de sus servicios para seguir dando apoyo a sus usuarios.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Según la normativa vigente, se han reestructurado y reclasificado las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable, lo cual, no ha afectado el cumplimiento del objetivo de Imagen Fiel de las cuentas correspondientes al ejercicio anterior.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

La Asociación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales registrados en más de una partida en el balance

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No hay ajustes por cambio de criterios contables durante el ejercicio

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No ha habido ningún ajuste o corrección de errores durante el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2019 formulada por el órgano de administración propondrá a la Asamblea es la siguiente

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente negativo del ejercicio	-18.166,59
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	-18.166,59

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedentes negativos del ejercicio.....	-18.166,59
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	-18.166,59

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La distribución prevista en el reparto de los excedentes del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Asociación y en la normativa legal.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

No hay amortización del inmovilizado intangible durante el presente ejercicio.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a) Si se crea un activo que pueda identificarse como un proceso nuevo.
- b) Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro.
- c) Si el coste del desarrollo del activo creado pueda evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (con un periodo máximo de 5 años). Cuando no pueda reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Propiedad industrial: recoge los gastos I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas exteriores independientes para la obtención de una patente. La amortización es lineal en 5 años.

Aplicaciones informáticas: programas informáticos propios o adquiridos a empresas independientes y valorados por su coste de compra o producción. La amortización es de carácter lineal en 4 años.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes integrantes del Patrimonio Histórico

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado a su precio de adquisición o coste de producción, más los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluidos los intereses devengados.

Los intereses devengados con posterioridad a la puesta en funcionamiento se registran como gastos financieros. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante el presente ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 60,56€, no ha habido amortización del deterioro. Al cierre del ejercicio todos los elementos del activo material se encuentran totalmente amortizados

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicaran a las inversiones inmobiliarias.

La Asociación no tiene ningún activo como inversión inmobiliaria.

4.5 PERMUTAS

En las operaciones de permuta comercial, el inmovilizado material recibido, se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de éste último. Las diferencias de valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el inmovilizado material recibido, se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera mayor.

La Asociación no ha realizado ninguna permuta en su inmovilizado

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros: cuando son reconocidos inicialmente se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente imputables. Excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado. En el balance de situación los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a doce meses.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado. En esta categoría se clasifican los Créditos por operaciones comerciales que son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y Otros activos financieros a coste amortizado que son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar. Se clasifican en esta categoría los préstamos o créditos comerciales o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado que se posee con el propósito de venderlo en el corto plazo o es un instrumento financiero derivado., y se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Activos financieros a coste. En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio no clasificados en otras categorías, y se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Patrimonio neto: representan una participación residual en el patrimonio neto del grupo. Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la entidad, se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, libres de costes directos de emisiones.

Fondo Social: representa el capital de las entidades sin forma mercantil.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los únicos pasivos financieros de los que dispone la entidad son:

Pasivos financieros a coste amortizado. En esta categoría se clasifican, los Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios) que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.7 EXISTENCIAS

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor de mercado es inferior a su coste de adquisición o su coste de producción, se efectúa la correspondiente corrección valorativa como deterioro con cargo a la cuenta de resultados. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

La Asociación no tiene existencias a 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos deudores, acreedores, clientes y proveedores contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros.

En la actividad que realiza la Asociación no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

La Asociación está exenta de dicho impuesto ya que sus únicos ingresos son aportaciones, donaciones y subvenciones

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Asociación se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

En las cuentas de compras se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costes y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

La cuenta de ingresos o ventas se registra por el importe neto, deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las responsabilidades probables o ciertas, con origen en cualquier causa, y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

La asociación ha concluido que no existen contingencias que hubiera que informar en esta memoria derivadas de la crisis provocada por el COVID-19.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La empresa no utiliza ningún criterio especial para el registro de los gastos de personal en general, ni en particular, referidos a los compromisos por pensiones

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidas de socios o propietarios, no constituyen ingresos, registrándose directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de que se trate.

La Asociación ha recibido como donaciones de socios la cantidad de **78.728,00 €**, aportaciones de particulares y usuarios la cantidad de **115.652,07 €** y como subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad la cantidad de **50.509,30 €**.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Sin mención especial, no existen elementos de esta naturaleza.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DE COSTES

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	8.140,65			8.140,65
Equipos proceso información	1.557,66			1.557,66
Total...	9.698,31			9.698,31

5.2 AMORTIZACIONES Y VALOR NETO CONTABLE

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Mobiliario	(7.593,61)	(547,04)		(8.140,65)	0,00
Equipos proceso información	(1.107,68)	(449,98)		(1557,66)	0,00
Totales	(8.701,28)	997,02		(9698,31)	0,00

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La Fundación no ha dispuesto durante los ejercicios 2019 y 2018 de este tipo de contratos.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La Fundación no ha dispuesto durante los ejercicios 2019 y 2018 de este tipo de contratos.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

La Fundación no ha realizado durante los ejercicios 2019 y 2018 de correcciones valorativas.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Fundación durante los ejercicios 2019 y 2018 no ha tenido bienes de patrimonio histórico.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Asociados deudores	0,00	78.720,00	78.720,00	0,00
Usuarios deudores	0,00	115.652,07	115.652,07	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
otros deudores de la actividad propia	39.586,59	35.457,69	39.586,59	35.457,69
Total...	39.586,59	229.829,76	233.958,66	35.457,69

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	5.565,64	257.713,58	240.333,81	22.945,41
Total...	5.568,64	257.713,58	240.333,81	22.945,41

Incluye saldos con administraciones públicas por valor de 8.231, 00 euros. El desglose de este saldo se detalla en el punto 12

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Activos financieros a coste amortizado					2.342,11	2.342,11

Activos financieros mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste						
Total...					2.342,11	2.342,11

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Activos financieros a coste amortizado					57.845,46	57.845,46
Activos financieros mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste						
Total...					57.845,46	57.845,46

Dentro de los activos financieros a largo plazo se presentan las fianzas de la oficina sede social de la Fundación, y a corto plazo solo se presentan los Depósitos financieros con vencimiento a corto plazo.

10.-PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Pasivos financieros a coste amortizado					990,00	990,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Total...					990,00	990,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Pasivos financieros a coste amortizado					22.945,41	5.565,64
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Total...					22.945,41	5.565,64

Dentro de los pasivos financieros a largo plazo se presentan las fianzas recibidas de terceros, y a corto plazo solo se presentan los saldos con Acreedores comerciales y las Remuneraciones pendientes de pago.

11.- FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	156.627,83			156.627,83
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio (NEGATIVO)			18.166,59	-18.166,59
Total...	156.627,83		18.166,59	138.461,24

12.- SITUACIÓN FISCAL.

121 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula sobre el beneficio económico antes de impuestos, corregido por las diferencias permanentes y las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio y aplicando el porcentaje correspondiente legal a la base imponible, una vez compensadas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y deduciendo las bonificaciones y deducciones aplicables por las normas del Impuesto sobre Sociedades.

La Asociación está exenta del pago del impuesto sobre beneficios ya que los únicos ingresos que tiene corresponden a donaciones de socios y particulares y subvenciones públicas.

122 OTROS TRIBUTOS

En el punto 8 Incluye saldos con administraciones públicas por valor de 8.231 euros

Saldo retenciones: Hacienda pública acreedora, 5.800,00 euros

Saldo IRPF Alquileres: Hacienda pública acreedora 707,00 euros

Saldo a favor de Organismos de la Seguridad social: 1.723,00 euros

13.- Ingresos y Gastos.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	0,00
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	71.817,25
Sueldos	56.326,23
Cargas sociales	15.491,02
Otros gastos de explotación	188.974,35
<i>Desglose</i> 621.- Arrendamientos y cánones	22.262,99
622.- Reparaciones y conservación	84,70
623.- Servicios profesionales	109.445,11
624.- Transportes	2.693,58
625.- Primas de seguros	916,68
626.- Servicios bancarios	220,43
627.- Publicidad y relaciones publicas	720,36
628.- Suministros	8.028,87
629.- Otros gastos	44.204,49
631.- Otros tributos	385,96
659.- Otros gastos de gestión corriente	11,18
Amortizaciones del inmovilizado	60,56
Otros resultados	
Total...	260.852,16

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	244.889,37
705000.- Cuotas asociados	78.728,00
705001.- Aportaciones usuarios	115.652,07
723.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00
740.- Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	50.509,30
740.- Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00

Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
752.- Otros arrendamientos	
Total...	244.889,37

14- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total, imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Comunidad de Madrid	2019	2019	50.509,30	0,00	50.509,30	50.509,30	
Totales...			50.509,30	0,00	50.509,30	50.509,30	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
130.- Subvenciones de capital				
131.- Donaciones y legados de capital				
132.- Otras subvenciones y donaciones				
Total...				

Entidad	Cantidad
Comunidad de Madrid	50.509,30
Total...	50.509,30

15- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

15.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se rellenarán tantas fichas como actividades tenga la entidad La ficha comprende desde el punto 15.1.1.1 al 15.1.1.3.

15.1.1.1- Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Atención a familiares y afectados por trastorno de personalidad
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Calle Coslada, 7 bajo local 1 (28028 Madrid)

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Atención a familiares y afectados por trastorno de personalidad. La atención se realiza de forma individual y grupal, dependiendo de las necesidades en cada caso.

15.1.1.2- Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	8040
Personal con contrato de servicios	12	3.865
Personal voluntario	3	449

15.1.1.3- Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		71.817,25
Otros gastos de la actividad		188.974,35
Amortización de inmovilizado		60,56
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado y otros		
Gastos financieros		2.320,18
Variaciones de valor razonable en instrumentos		

financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos		263.172,34
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL		263.172,34

15.1.2 -RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
d) Ayudas monetarias				
e) Ayudas no monetarias				
f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	71.817,25	71.817,25		71.817,25
Otros gastos de la actividad	188.974,35	188.974,35		188.974,35
Amortización de inmovilizado	60,56	60,56		60,56
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	2.320,18	2.320,18		2.320,18
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	263.172,34	263.172,34		263.172,34
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal Recursos				
TOTAL	263.172,34	263.172,34		263.172,34

15.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- **Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico		50.509,30
Contratos del sector publico		
Cuotas de usuarios		78.728,00
Aportaciones privadas (donaciones y legados)		
Cuotas de asociados y afiliados		115.652,07
Devoluciones		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.		244.889,37

- **Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS.		

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Suscrito para...				

15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.2.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente	
2014	18.466,30	0,00	161.304,27	179.770,57	125.839,40	70%	161.307,27	125.839,40							0,00
2015	-15.032,25	0,00	187.648,30	172.616,05	120.831,23	70%	189.205,96		120.831,23						0,00
2016	30.407,20	0,00	164.259,38	194.666,58	136.266,61	70%	164.259,38			136.266,61					0,00
2017	7.170,90	0,00	175.950,51	183.120,90	128.184,63	70%	175.950,51				128.184,63				0,00
2018	48.522,09	0,00	186.466,88	234.988,97	164.492,279	70%	186.466,88					164.492,279			0,00
2019	-18.166,59	0,00	260.852,16	244.889,37	171.422,559	70%	260.852,16						171.422,559		0,00
TOTAL								125.839,40	120.831,23	136.266,61	128.184,63	164.492,279	171.422,559		0,00

15.2.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	171.422,559		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	171.422,559		

15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
640	Sueldos y salarios	Gestión administrativa	devengo	56.326,23
642	Seguridad social c/ empresa	Gestión administrativa	devengo	15.491,02
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION.....				71.817,25

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No hay partes vinculadas

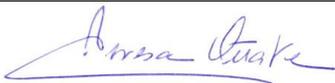
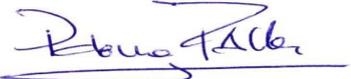
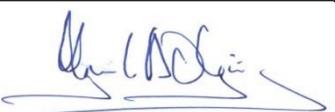
17. OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de **3,64** empleados, de auxiliar administrativo. El número medio de empleados durante el ejercicio anterior fue de **2,32** empleados, de auxiliar administrativo. No existe discapacidad de más del 33%

No hay un inventario actualizado dado que prácticamente el 100% del activo se encuentra totalmente amortizado

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Madrid, a 30 de junio de 2020

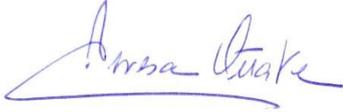
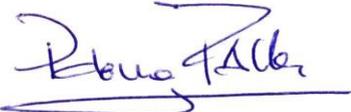
Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Teresa Oñate Fernández	Presidenta	
Paloma Fernández-Aller de Roda	Vicepresidenta	
Fernando García Ruiz	Vicepresidente	
M ^a Angeles Esperanza Martín	Secretaria	
Luis Angel Vela Zancada	Vocal	
Miguel Angel Martinez Olagüe	Vocal	
Teresa Palencia Martín	Vocal	
Pablo Rubio Curiel	Vocal	

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Madrid, a 30 de junio de 2020

Declaración de Formulación

Los miembros de la Junta Directiva declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales PYMESFL compuestas por el Balance de situación PYMESFL, la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL y la memoria PYMESFL han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, y ofrecen la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Madrileña de Trastorno Límite de la Personalidad (AMAI –TLP). De conformidad con las disposiciones vigentes los miembros de la Junta Directiva proceden a firmar esta declaración de responsabilidad, el balance de situación PYMESFL, la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL y la memoria PYMESFL de la asociación AMAI –TLP elaboradas según la normativa vigente en vigor, cerradas al 31 de diciembre de 2019, y compuesta por 24 hojas incluida esta, han sido firmadas en todas sus hojas por la Presidenta y la Secretaria

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Teresa Oñate Fernández	Presidenta	
Paloma Fernández-Aller de Roda	Vicepresidenta	
Fernando García Ruiz	Vicepresidente	
M ^a Angeles Esperanza Martín	Secretaria	
Luis Angel Vela Zancada	Vocal	
Miguel Angel Martinez Olagüe	Vocal	
Teresa Palencia Martín	Vocal	
Pablo Rubio Curiel	Vocal	